

## El mensajero transformado en mensaje



Tiempo de lectura: 2 min.

[Edgar Benarroch](#)

Sáb, 18/08/2018 - 20:43

El gobierno, atendiendo precisas instrucciones del laboratorio macabro que tiene montado día y noche donde operan agentes cubanos y líderes políticos-religiosos fanáticos de otras latitudes, persigue mantenernos aislados del acontecer nacional mediante el amedrentamiento y la amenaza. Nos quiere paralizados y obedientes a sus dictámenes para ellos avanzar sin tropiezos en su línea totalitaria y perpetuarse en el poder.

Lo ocurrido con el Diputado Juan Requesens no es una casualidad ni equivocación, es pensado, calculado y estudiado. Lo apresaron de la forma más atropellada y canallesca violando su inmunidad parlamentaria, irrespetando precisa disposición constitucional que así lo establece. El parlamentario nacional está protegido en todo el territorio de la Republica con la inmunidad parlamentaria todo el tiempo y todas las horas mientras esté incorporado a la Asamblea, ella se establece no sólo para proteger al Diputado si no también darle un fuero para el cumplimiento de sus deberes sin cortapisas. La inmunidad parlamentaria aunque favorece individualmente al Diputado pertenece y es del cuerpo. Solo la Asamblea Nacional puede levantar o suspender ese fuero. Sin esta decisión el parlamentario no puede ser privado de su libertad ni coartado en el desempeño diario de sus funciones, así de manera muy precisa lo establece la Constitución nacional. Pues ese fuero y esa disposición constitucional fueron violados flagrante y salvajemente por el régimen sin importarle en lo más mínimo el descaro y el desconocimiento a la Carta Magna.

Pero lo del Diputado Requesens además de violación a la Constitución, a los Derechos Humanos y al debido proceso es también un funesto mensaje que envía el régimen. Lo exhiben públicamente en condiciones deplorables, lo torturan, ofenden, ultrajan y como si fuera poco lo dopan. Los estudiosos y especialistas indican que tenía todas las características de estar bajos los efectos de fármacos. La intoxicación por algunas drogas afecta profundamente y de una manera total por un buen tiempo la conciencia de quién se le suministre y lo coloca a merced del torturador y delincuente, dice y hace todo lo que se le indique y más adelante no se acuerda de nada. Este nefasto y oprobioso mecanismo de drogar a los detenidos, con razón o sin ella, recuerda la costumbre hitleriana que colocaba a los judíos a asumir delitos inexistentes. Han actualizado las peores e inaceptables prácticas de las más horrendas dictaduras.

El régimen lo exhibe públicamente para que sepamos a qué atenernos si se nos ocurre disentir, lo hacen de una manera criminal y deshumanizada que al fin y al cabo es reflejo de la personalidad de quienes nos gobiernan.

No conozco personalmente al Diputado Requesens pero las referencias que de él tengo apuntan a una persona digna, con valores y trabajador incansable. Solo bajo los efectos de drogas es posible el irregular e insólito comportamiento del Diputado, a eso ha llegado este régimen, a la tortura y al dopaje.

El mensaje enviado no nos puede amilanar, que es lo que el gobierno persigue, al contrario debemos aumentar nuestro coraje y disposición para salir cuanto antes de quienes detentan abusiva y groseramente el poder, debemos insistir en la salida de este régimen, si voluntariamente no lo hace hay que empujarlo con mucha fuerza y cuanto antes. Corremos el grave riesgo de perder el país por muchos años si no actuamos de inmediato.

El macabro laboratorio transformó al mensajero, mediante la tortura, el vejamen y dopaje en mensaje. Es una advertencia de lo que están dispuestos y por ello lo hacen público, para que nos llegue a todos. Esta penosa situación que lamentablemente ocurre a Requesens como sujeto tiene que elevar nuestra voluntad y coraje para con mayor envergadura luchar por el cambio que debe ocurrir lo más pronto posible para recuperar el país deseado.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)